

ACTA DEFINITIVA
JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA

15 de Abril de 2016

Equipo Decanal

Nieves Rojo Mora
Ana Barrón López de Roda
Rocío Alcalá Quintana
Ignacio Bolaños Cartujo
Gloria Castaño Collado
Santiago Fernández González
Carlos Gallego López
Ana García Gutiérrez

Gerente

Carmen Cabezas Álvarez

Director de la Biblioteca

Antonio Moreno Cañizares

Directores de Departamentos

Luis Aguado Aguilar
Raquel Gómez de Heras
Ramón López Sánchez
Manuel Muñoz López
Susana Rubio Valdehita
Trinidad Ruiz Gallego-Largo

Directores de Secciones Departamentales

Gema Martín Seoane

Representantes de Profesores con vinculación Permanente

Marta Evelia Aparicio García
Carmen Bragado Álvarez
Ana Calles Doñate
Isabel Calonge Romano
Jose Carlos Chacón Gómez
Fernando Colmenares Gil
Juan Fernández Sánchez
Amelia García Moltó
Isaac Garrido Gutiérrez
Javier González Marqués
M^a José Hernández Lloreda
M^a Victoria Hernández Lloreda
Evelio Huertas Rodríguez
Luis Enrique López Bascuas
Fernando Maestú Unturbe
María Pérez Solís
M^a Ángeles Quiroga Estévez
Francisco de Vicente Pérez

Representantes de Resto de Personal

Docente e Investigador
Lourdes Luceño Moreno

Representantes de Personal de Administración y Servicios
Henar Gómez Rica

Representantes de Estudiantes de Grado
Cayetano Largo Martín

Representantes de Estudiantes de Posgrado
M^a Verónica Romero Ferreiro
Beatriz Talavera Velasco

Excusan su asistencia los profesores Mirko Antino, Arantxa Martín, Pilar Herreros de Tejada, Inés Carrasco, Juanjo Miguel Tobal, Carolina Marín, Francisco Gil, Manuel Rodríguez Abuín y la representante del PAS, Enriqueta Menéndez.

1.LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El acta se aprueba por asentimiento.

2. INFORME DE LA SRA. DECANA

La Sra. Decana expresa el pésame por el fallecimiento del profesor Vicente Pelechano, catedrático honorario de la universidad de La Laguna.

En relación con las actividades que han tenido lugar en la Facultad desde la última Junta la Sra. Decana destaca que el 4 de marzo con motivo del Día Europeo de la Logopedia, dedicado este año a la Dispraxia, nuestra asociación de Futuros Logopedas organizó una jornada con muy distintas e interesantes ponencias. La organización fue ejemplar y quisiera que constara la felicitación de la Junta a esta Asociación y, en especial, a su comité organizador.

Los días 7 y 8 de abril tuvo lugar el III Seminario Internacional organizado por la Spanish Journal of Psychology, en esta ocasión coordinado por la profesora M. Ángeles Quiroga en torno a los avances en la investigación en inteligencia. Una vez más, este seminario concitó a importantes investigadores de esta área y la organización fue perfecta, por lo que felicita al profesor Bandrés y a la profesora Quiroga por su trabajo.

Durante todo el mes de marzo y hasta finales de abril se seguirán ofreciendo talleres organizados por el Servicio de Orientación en torno a la toma de decisiones sobre la formación académica, sobre la búsqueda activa de empleo, presentación del curriculum y salidas profesionales.

El jueves 14 de abril se celebraron las elecciones a representantes de los alumnos en Junta de Facultad y en Claustro, se han hecho públicos los resultados provisionales y la Sra. Decana agradece, en nombre de la Junta, el trabajo y compromiso de los representantes de alumnos en el período que expira.

La Sra. Decana indica que se va abordar en la presente sesión de la Junta la Planificación Académica del próximo curso 2016-2017 que detallará la Vicedecana de Ordenación Académica y que tiene como fondo dos grandes temas. Uno de ellos es el intento de una mayor eficiencia en los recursos docentes que es, además, el marco que está indicando nuestro rectorado. En este sentido informa que el Centro de Inteligencia Institucional ha presentado ya un volcado de datos que expresan la

relación entre horas de profesor y créditos matriculados en las distintas titulaciones. Estos datos, aún por refinar, buscan patrones de referencia que orientarán importantes decisiones futuras. El otro gran tema, que coincide también con las líneas de nuestro rectorado de oferta de dobles titulaciones, es la implantación del primer curso del doble grado que permitirá cursar simultáneamente los grados de Psicología y Logopedia. Comunica que se ha realizado una reunión informativa para los alumnos de Logopedia y que el próximo lunes se ha convocado otra reunión para profesorado. Por último y en relación con las convocatorias y renovaciones de plazas de profesores asociados y teniendo en cuenta el apremio del cronograma de actuaciones remitido por el Vicerrectorado, se decidió solicitar a todos los departamentos los informes de renovación de sus profesores asociados y la convocatoria de las plazas que han alcanzado el período máximo de contratación antes de, como ya era costumbre, sustentar con datos las necesidades docentes de los departamentos una vez que se han hecho las asignaciones. Esta decisión se ha tomado porque la posición de la facultad es, como poco, mantener la plantilla actual. Una vez que esté hecha la asignación docente se podrá estimar si la plantilla actual no es suficiente y si hay que solicitar la convocatoria de nuevas plazas. Recuerda que según la normativa vigente, el PDA 3 sólo se puede computar una vez satisfechas las necesidades docentes de los departamentos.

La profesora Ruiz Gallego-Largo pregunta si los datos del Centro de Inteligencia Institucional serán públicos a lo que la Sra. Decana responde que esa es la voluntad que ha expresado el rectorado.

3. INFORME DE LA SRA. VICEDECANA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA.

La Sara. Vicedecana presenta la propuesta de calendario de organización docente curso 2016-2017. Se mantiene la propuesta del rectorado con la única excepción de que las fechas de exámenes del primer semestre finalizan un día antes. Este periodo abarcaría del 23 de enero al 10 de febrero.

Se aprueba por asentimiento.

A continuación presenta la propuesta de PDA 2 de Gestión de Departamentos y Centro. Al centro le corresponde asignar 150h. La distribución de créditos propuesta es la siguiente:

- Miembros de comité editorial de la SJP: 50 horas (10 horas para cada uno de los editores asociados y 10 para el copy editor).
- Dirección de la clínica de Psicología: 40 horas
- Dirección de la clínica de Logopedia: 20 horas
- Dirección del servicio de orientación: 20 horas

- Dirección de las secciones departamentales: 20 horas (10 para la Sección Departamental de Evolutiva y 10 para la Sección Departamental de Psicología Social).

Se ha solicitado al Rectorado que la exención de créditos de las Clínicas de Psicología y Logopedia sean directamente reconocidas desde allí pero no aún no han respondido. En caso de que obtener el reconocimiento del rectorado, los créditos quedarían liberados para reasignarlos a otras actividades de la Facultad.

Con respecto a la PDA3 de Centro (120h):

- Coordinadores de curso de Grado de Psicología: 40 horas (10 por coordinador).
- Coordinadores de curso de Grado de Logopedia: 40 horas (10 por coordinador)
- Dirección de Sección Departamental de Evolutiva (20 horas)
- Dirección de Sección Departamental de Social (20 horas)

Los profesores López y Rubio muestran su desacuerdo en la distribución del PDA2. Consideran que los créditos de exención de la revista deberían ser PDA3 y las direcciones de sección departamental PDA2, tal y como aparece en el documento de programación docente de 2016-2017 enviado por el rectorado.

El profesor Muñoz interviene solicitando que el Decanato haga las gestiones pertinentes para incrementar el reconocimiento de créditos de la Dirección de la Clínica de Psicología. En caso de no incrementarse comunica que su departamento no podría hacerse cargo de la gestión y que la directora presentaría su dimisión. La Sra. Decana le responde que ya se está tramitando de manera que los directores de clínicas tengan la misma exención que los directores de departamento.

La profesora Ruíz Gallego-Largo toma la palabra e informa de que en la comisión de Ordenación Académica propuso que si el rectorado reconoce los créditos de la Clínica, los créditos excedentes deberían ir a los Directores de Sección Departamental.

La directora del Servicio de Orientación, profesora Martín Seoane, pregunta si hay en marcha algún trámite para lograr un mayor apoyo al servicio, dado que con los recursos que tienen disponibles no pueden abordar el plan estratégico. La Sra. Decana responde que está previsto solicitar una nueva beca de colaboración para el servicio.

El profesor Fernández manifiesta que tanto la exención de créditos por la gestión de la revista como por dirección de secciones departamentales son mínimas. Además considera que los créditos de la revista deben estar en PDA 2.

El debate se concreta en dos propuestas:

1.Propuesta de distribución del PDA del decanato, incorporando la propuesta de los profesores Ruíz Gallego–Largo y Fernández, de que en caso de que se reconocieran los créditos de la clínica el excedente fuera a la dirección de secciones departamentales.

2.Propuesta de la profesora Rubio, en la que los créditos de la revista pasan a PDA 3 y los de dirección de sección a PDA 2.

La votación arroja el siguiente resultado:

A favor de la propuesta del decanato 26 votos

A favor de la propuesta de la profesora Rubio 7 votos

Abstenciones 5

Se aprueba la propuesta del decanato.

A continuación la Sra. Vicedecana presenta la solicitud de cambio de uno de los miembros del Tribunal evaluador de las plazas de Ayudante, Ayudante Doctor y Contratado Doctor designados por la Junta del Centro. El departamento de Metodología y CC. Del Comportamiento solicita sustituir a la profesora Hernández Lloreda que ocupaba el puesto de suplente como representante del comité evaluador propuesto por la Junta del Centro, por el profesor J. C. Chacón.

Se aprueba por asentimiento.

La Sra. Vicedecana presenta la solicitud de cambio de cuatrimestre para la asignatura de Psicología Fisiológica. La directora del departamento indica que el cambio está fundamentado en el solapamiento que se está produciendo entre esta asignatura y otras relacionadas con procesos cognitivos, que tratará este tema con el coordinador de curso y retira la propuesta.

A continuación se presentan las propuestas de Colaboradores Honoríficos y Profesores Honoríficos para el curso 2016-2017. Las propuestas de Profesores Honoríficos son:

- Dpto. de Básica II: Luis García Vega.

Junta de Facultad: Alfredo Muñoz Adánez y Florencio Jiménez Burillo (Sección departamental de Psicología Social); Vicente Bermejo (Sección departamental de Psicología Evolutiva)

El profesor Aguado pregunta por las funciones de los profesores honoríficos a lo que le responden los Vicedecanos de Logopedia y Ordenación Académica que están reguladas en el documento de programación docente y pueden dar hasta tres créditos sin retribución.

Se aprueba por asentimiento.

A continuación se presentan las propuestas informadas de renovación de los profesores contratados interinos, asociados y asociados de ciencias de la salud. El profesor López propone que se trate como adscrita a la facultad la plaza de asociado

que ocupa la profesora Murillo ya que ha sido aprobado la solicitud de este cambio de adscripción el 20 de abril. La profesora Murillo queda incluida en el listado.

Se propone también el cambio del representante de PETRA II en la comisión de la Junta de Facultad para estas plazas para solventar problemas de compatibilidad. La directora de departamento Susana Rubio propone a las profesoras Silvia Sánchez-Herrero y Marta Evelia Aparicio como titular y suplente respectivamente.

El profesor López interviene para comentar la situación del profesor visitante extraordinario de su departamento David del Río que finaliza su contrato y solicita al decanato haga los trámites necesarios para agilizar el proceso de convocatoria de su plaza.

Se aprueba por asentimiento tramitar todas las plazas.

Respecto a las propuestas de convocatoria de plazas de profesores asociados cuyos contratos hayan alcanzado el período máximo de 3 años indicando en la ficha el perfil y el horario se decide recabar toda la información sobre los profesores que estén en esta situación y tramitarlas todas juntas. En cuanto a las propuestas informadas y tribunal de plazas de promoción, la profesora Ruíz Gallego-Largo manifiesta que algunos departamentos ya han presentado sus solicitudes y que si se pueden pasar ya por junta de facultad. Se decide tramitarlas todas juntas una vez publicada la convocatoria.

Por último la Sra. Vicedecana presenta la propuesta de Planificación docente curso 2016-2017. Se propone el cambio a turno de tarde de los itinerarios de Psicología de la Educación y de Psicología del Trabajo. La propuesta tiene el propósito de facilitar a los alumnos que puedan asistir a sus prácticas externas sin que por ello deban desatender a las clases siendo que en estos dos itinerarios hay una mayor oferta de prácticas externas durante la mañana. Además, en el caso de Psicología del Trabajo, algunas empresas colaboradoras ofertan prácticas extracurriculares, una ventaja que se considera debe favorecerse con horarios de clase compatibles.

Abre el debate sobre esta propuesta la directora de la sección departamental de Psicología Evolutiva, quien manifiesta que en su departamento se pronunciaron por mantener el itinerario de Psicología Educativa en turno de mañana y argumenta que no han tenido quejas por parte de los alumnos a este respecto y que no es un problema único de su departamento. Propone una reflexión general sobre este tema y considerar la posibilidad de concentrar la docencia en el primer cuatrimestre y dedicar el segundo a prácticas y TFG. El profesor Fernández apoya lo dicho por la directora en el sentido de que no cree que haya argumentos para pasarlo a la tarde. La profesora Pérez Solís interviene en el mismo sentido y añade que debería haber dos grupos en ese itinerario, y que en caso de haber sólo uno debería ser de mañana.

El profesor González Marqués interviene a favor de concentrar la docencia en dos días.

La profesora Rubio pregunta por la posibilidad de hacer tres grupos de prácticas si hay más de 60 alumnos en un grupo y, en segundo término, solicita que aparezca en el documento de planificación docente la distribución de créditos por TFM. La Sra. Vicedecana confirma la posibilidad de hacer tres grupos de prácticas e informa de que la distribución de créditos por TFM está incluida en la planificación. Respecto al cambio a la tarde del itinerario de Trabajo, la directora del Departamento de PETRA II informa de que el consejo de su departamento decidió por unanimidad que el itinerario de Psicología del Trabajo no desapareciera de la mañana. Argumenta que el solapamiento de clases teóricas y prácticas no es exclusivo de su departamento, que los estudiantes le solicitaron que se ofertaran más plazas y que además hay soluciones alternativas como distribuir las clases teóricas y prácticas por cuatrimestres o pasar todos los itinerarios a la tarde. Informa de que hay alumnos que no se pueden matricular en ese itinerario porque las plazas disponibles se agotan.

La Sra. Decana responde que, con los datos de matrícula extraídos de GEA, sólo superan los 50 alumnos en las asignaturas optativas y esto es debido a que alumnos de otros itinerarios las escogen como asignatura no vinculada. Tampoco es viable pasar todos los itinerarios a la tarde simplemente por una cuestión de espacio. Está de acuerdo con los profesores González Marqués y Martín Seoane en que hace falta una reflexión sobre el plan de estudios pero que lo que corresponde en ese momento es planificar, considerando qué es mejor para los alumnos y ese es el sentido de la propuesta de cambio de horario. Argumenta además que, en general, los estudiantes no eligen itinerario por horario sino vocacionalmente y que estar en la tarde no supone menor número de alumnos, siendo una buena muestra de ello el Máster de Psicología del Trabajo que es por la tarde y tiene una enorme demanda.

Toma la palabra el representante de los estudiantes Cayetano Largo y puntualiza que los alumnos lo que manifestaron es que si fuera posible querrían dos grupos, uno de mañana y uno de tarde, pero en caso de haber sólo un grupo querían que fuera de tarde. Corrobora que eligen por preferencias de itinerario, no de horario, y que no deberían tener que elegir entre asistir a las clases o al practicum, sino que deberían poder ir a los dos. Considera asimismo que, aunque no haya quejas, hay muchos alumnos que sufren esa situación y que los problemas del practicum hay que solucionarlos.

La profesora Ana Calles interviene para manifestar que en la reunión de consejo de departamento no hubo unanimidad puesto que ella defendió que el grupo pasara a la tarde. Manifiesta su desacuerdo con la exención de asistir a las clases teóricas cuando

hay colisión con las prácticas puesto que los alumnos pagan créditos por presencialidad y manifiesta que propuso una revisión del plan de estudios y que se diera mayor información a los estudiantes en primero para que conocieran mejor todos los itinerarios.

Interviene la representante de los estudiantes Beatriz Talavera y muestra su acuerdo con Cayetano Largo respecto a lo que se propuso fue un grupo de mañana y otro de tarde. Sin embargo considera que hay más alumnos en el de mañana, que algunos alumnos no se han podido matricular y propone que haya dos grupos y que se informe mejor en los primeros años.

La Sra. Decana responde que parece difícil que un alumno no se haya podido matricular en el itinerario de Psicología del Trabajo ya que no se alcanzó el cupo de 50 alumnos este año en la matrícula de las asignaturas troncales, que con este dato no parece tener sentido hacer dos grupos lo que además sería un agravio comparativo para otros itinerarios como el de Psicología Social que tiene el doble de demanda.

La profesora Pérez Solís propone seguir este año como estamos y nombrar una comisión para reflexionar sobre este tema.

La Sra. Decana expone que hay que tomar decisiones y que los datos indican que esos son los dos itinerarios con la mayor parte de sus prácticas por la mañana.

Toma la palabra la profesora Rubio reiterando la unanimidad de su departamento sobre mantener el itinerario en turno de mañana y que el Máster está por la tarde porque es obligatorio. La Sra. Decana recuerda que el Máster de Psicología del Trabajo se imparte en turno de tarde por petición expresa de las coordinadoras de las prácticas.

La directora de la sección departamental de Psicología Evolutiva propone que la subida o bajada a la tarde sea rotatoria hasta que sean posibles otros cambios de mayor calado.

La Sra. Decana indica que sólo se está planificando el próximo curso por lo que la planificación del siguiente está abierta.

El profesor Muñoz plantea estudiar distintas posibilidades, particularmente la de concentrar en el primer cuatrimestre las clases teóricas y en el segundo las prácticas.

La profesora Hernández Lloreda plantea que dado que hay que tomar decisiones pide que se tomen basándose en datos y maximizando la posibilidad de hacer prácticas externas sin solaparse con las clases teóricas.

La representante de los estudiantes Beatriz Talavera solicita los datos sobre itinerarios e insiste en que se ha pedido que haya dos grupos en el itinerario y no se están dando alternativas. La Sra. Decana reitera que con los alumnos matriculados y a la luz de las preferencias de los alumnos por itinerarios recogidas en una encuesta no se justifica

hacer dos grupos. Insiste en que los datos de GEA están disponibles y que el estudio de matrícula se entregó a todos los miembros de la Junta.

La profesora Pérez Solís pide los datos de los demás itinerarios, que consten en acta y que se den ahora o que se manden a todos los miembros de la junta, propuesta que apoya la profesora Rubio, quien insiste en que si no se pueden hacer dos grupos que se mantenga como está y solicita que conste en acta que, a su juicio, si no se hacen dos grupos es porque la Sra. Decana no quiere.

La Sra. Decana responde facilitando los datos solicitados respecto a las prácticas de mañana y tarde de los itinerarios más numerosos:

-Clínica: 26% en turno de mañana, 35% en turno de tarde y 38% en turno flexible.

-Educativa: 62.5% en turno de mañana y 37.5% en turno de tarde.

-Social: 33% turno de mañana, 12% turno de tarde y el resto en otros horarios (fines de semana).

-Trabajo: 55% en turno de mañana, 35% por la tarde y 10% días alternos mañana y tarde.

La Sra. Decana propone pasar a la votación de la planificación docente. La profesora Rubio propone que los miembros de la junta manifiesten si están en contra de que el itinerario de trabajo siga en la mañana. La Sra. Decana responde que lo que se tiene que votar es la planificación docente y que si alguien tiene otra propuesta que la presente.

La profesora García Moltó sugiere que se vote por puntos en vez de toda la propuesta en su conjunto. La Sra. Decana responde que lo que se presenta a votación es una propuesta completa de Planificación Académica para el curso próximo.

La votación arroja los siguientes resultados:

-A favor de la propuesta del equipo decanal: 22 votos

-En contra 7

-Abstenciones 4

Se aprueba la propuesta.

4. INFORME Y PROPUESTA DE LA SRA. GERENTE.

La Sra. Gerente presenta la propuesta de asignación a los departamentos.

Se aprueba por asentimiento.

5. INFORME DE LA SRA. VICEDECANA DE INVESTIGACIÓN, INFRAESTRUCTURAS Y DOCTORADO.

La Sra. Vicedecana informa de que se ha aprobado en Consejo de Gobierno que el viernes 22 de abril sea considerado de docencia no reglada, con motivo de la celebración de las Jornadas de Investigación de Pregrado en CC de la Salud. A

continuación informa de la próxima publicación de la convocatoria de contratos predoctorales UCM 2016 y de proyectos de investigación UCM 2016.

Por último, se recuerda que según la Política institucional de Acceso Abierto a la producción científica y académica de la UCM, deben depositarse en el repositorio institucional complutense (e-prints) los artículos científicos resultado de la actividad investigadora del PDI Complutense. En la biblioteca se acaba de impartir un curso sobre cómo subir material a E-Prints y están a disposición de los profesores para ayudarles con las dificultades que puedan encontrar.

El profesor Huertas sugiere que la ayuda sería más eficaz si la información la tuvieran directamente los profesores. La Sra. Vicedecana responde que el personal de la biblioteca ya está actuando en este sentido.

El profesor Maestú pregunta respecto a si los proyectos de investigación deben pedirse a través de grupos de investigación o si puede ser a título individual. La Sra. Vicedecana contesta que en ninguna de las dos modalidades que se están contemplando aparece como requisito ser grupo de investigación.

6. INFORME Y PROPUESTA DEL SR. VICEDECANO DE ESTUDIOS Y CALIDAD.

El Sr. Vicedecano presenta la propuesta de participación del Departamento de Metodología en el Máster de Técnicas de investigación aplicadas al Trabajo Social. Se aprueba por asentimiento informar favorablemente de la propuesta.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS

El profesor López propone incrementar la presencialidad en algunas asignaturas del Grado de Logopedia. La Sra. Decana le propone que se reúna con el Vicedecano de Logopedia para concretar la propuesta.

Interviene el profesor Huertas preguntando por la posibilidad de utilizar en actividad docente reglada la hora dedicada a actividades extracurriculares, trasladando éstas a los viernes. La Sra. Decana responde que se ha incrementado una hora más para dichas actividades dado que tanto para los alumnos como para los profesores esas horas están siendo muy útiles para organizar distintas actividades.

La profesora Hernández Lloreda solicita un reconocimiento hacia las profesoras Calles y Calonge por la tarea llevada a cabo en las visitas guiadas de la exposición de test.

Se levanta la sesión a las 14.20.